
APUNTES DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

ABRIL, 2015

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN



Servicio
Nacional
de la Mujer

Gobierno de Chile

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM elabora mensualmente el apunte denominado "Participación laboral de las mujeres y equidad de género". El objetivo de este apunte es generar un mapeo nacional y regional sobre la participación laboral de las mujeres en función de la incidencia que tiene el SERNAM en potenciar la autonomía económica de las mujeres.

CONTENIDO APUNTE

I. Indicadores de participación laboral: Tasa de participación laboral, tasa de ocupación y tasa de desocupación. (Trimestre móvil Diciembre-Febrero)

I.1. Indicadores laborales de mujeres según región

II. Características del empleo de ocupados/as

II. 1. Rama de la ocupación

II. 2. Grupo de ocupación

II.3. Tipo de jornada laboral

II.4. Calidad del empleo

a) Contrato escrito

b) Duración del contrato

c) Vacaciones

II.4. Búsqueda de empleo

a) Motivos para buscar empleo

b) Carácter de tipo de empleo que se busca

c) Motivos para no buscar empleo

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente apunte se utilizó una fuente de información proveniente del Instituto Nacional de Estadística INE: la Nueva Encuesta Nacional de Empleo NENE, en su versión de trimestre móvil Noviembre-Enero (2014-2015).

La Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) es una encuesta continua que genera resultados para trimestres móviles y se aplica a 36.000 viviendas seleccionadas por medio de técnicas de muestreo complejo. Dentro de la vivienda se entrevista a cada uno de los/as miembros del hogar de 15 años y más.

La encuesta está diseñada para entregar resultados a nivel nacional y cuenta con representatividad para cada una de las 15 regiones. Los niveles de estimación están dados a nivel Nacional Urbano-Rural, Regiones Urbano-Rural, Provincias y Grandes Ciudades.

Asigna a cada persona una clasificación y ordenación dentro de la población en edad de trabajar, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

I. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN LABORAL: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TRIMESTRE MOVIL NOVIEMBRE – ENERO)

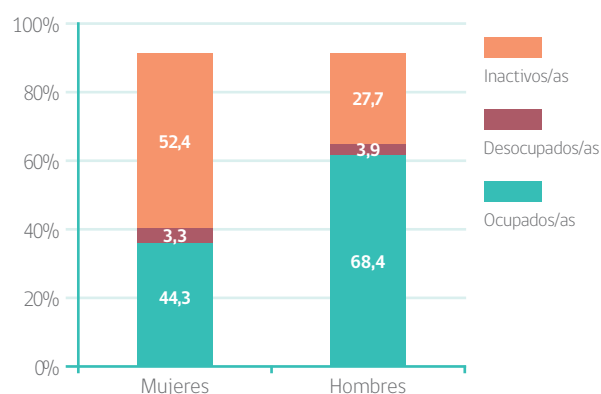
En este trimestre, la **tasa de participación laboral global a nivel nacional alcanzó un 59,2%**. La **tasa de participación laboral femenina fue de 47,6%**. En cambio, la **participación laboral masculina alcanzó una tasa de 72,3%**.

La tasa de ocupación femenina llegó a un **44,3%** mientras que la ocupación de los hombres alcanzó una tasa de **68,4%** constituyendo una diferencia de 24,1 puntos porcentuales. Esta cifra refleja una gran diferencia entre las mujeres y los hombres que se encuentran trabajando en la actualidad.

Respecto a la tasa de desocupación, es posible establecer que para las mujeres representa un 7%, mientras que para los hombres constituye un 5,4%. De este modo, existe una diferencia de 1,6 puntos porcentuales entre hombres y mujeres respecto de la tasa de desocupación.

La **composición de la población en edad de trabajar** (15 años o más) se distribuye entre ocupados/as, desocupados/as e inactivos/as como sigue:

Gráfico 1: Composición de la población en edad de trabajar



Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

I.1. INDICADORES LABORALES DE MUJERES SEGÚN REGIÓN

Como se puede observar en el cuadro 1, la tasa de participación laboral de las mujeres es más alta en la Región de Aysén, ascendiendo a un 58,4%. Asimismo, la región que presenta la tasa de participación laboral femenina más baja es la Región del Bío Bío con un 43%.

Respecto a la tasa de desocupación, es posible plantear que tanto la región de Valparaíso como la del Bío Bío presentan los

peores índices con un 9,2%, mientras que la región que presenta menores índices de desocupación es la Región de los Lagos con un 3,4% (Cuadro 1).

Sobre la tasa de ocupación, se puede establecer que ésta presenta los mejores índices en la Región de Aysén con un 55,1%, mientras que la región que presenta una tasa de ocupación más baja es la Región del Bío Bío con un 39%.

Cuadro 1: Indicadores laborales de mujeres según región

Región	Tasa de participación	Tasa de desocupación	Tasa de ocupación
Región de Tarapacá	50,7	6,9	47,2
Región de Antofagasta	45,9	6,4	42,9
Región de Atacama	45,7	5,0	43,4
Región de Coquimbo	47,0	7,3	43,6
Región de Valparaíso	48,2	9,2	43,8
Región del Libertador Gral Bernardo O'higgins	46,8	4,9	44,5
Región del Maule	48,3	5,8	45,5
Región del Bio Bío	43,0	9,2	39,0
Región de La Araucanía	44,4	8,5	40,6
Región de los Lagos	43,6	3,4	42,1
Región De Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	58,4	5,7	55,1
Región de Magallanes y Antártica Chilena	50,9	4,8	48,5
Región Metropolitana	51,0	6,6	47,6
Región de los Ríos	48,2	5,3	45,6
Región de Arica y Parinacota	46,2	6,5	43,2

Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

II. CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO DE OCUPADOS/AS

Cuadro 2: Ramas laborales ocupados/as por sexo

Rama	Hombre	Mujer
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	74,1	25,9
Pesca	87,9	12,1
Explotación de minas y canteras	90,8	9,2
Industrias manufactureras	67,0	33,0
Suministro de electricidad, gas y agua	81,0	19,0
Construcción	93,6	6,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres	48,4	51,6
Hoteles y restaurantes	36,5	63,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	82,3	17,7
Intermediación financiera	41,9	58,1
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	56,8	43,2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	58,3	41,7
Enseñanza	26,3	73,7
Servicios sociales y de salud	28,4	71,6
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	47,7	52,3
Hogares privados con servicio doméstico	15,6	84,4
Organizaciones y órganos extraterritoriales	38,5	61,5

Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

Hombres y mujeres se distribuyen desigualmente en las distintas ramas laborales, en este sentido, se puede establecer que existen espacios laborales feminizados o masculinizados de acuerdo a su composición por sexo.

Como se aprecia en el cuadro 2, los hombres se ubican preferentemente en las ramas de: Explotación de minas y canteras (90,8%); Construcción (93,6%) y Transportes y Telecomunicaciones (82,5%). Por su parte, las mujeres las identificamos presentes principalmente en las ramas de: Enseñanza (73,7%) y Servicios Sociales y de Salud (71,6%).

Cabe señalar que estos espacios tienen tipos de remuneraciones y valoraciones sociales distintas. Las mujeres, por lo general, se instalan en ramas donde el nivel de sueldo es menor, mientras que los hombres se ubican en espacios que son mejor retribuidos como la minería.

II. 2. GRUPO DE OCUPACIÓN

Cuadro 3: Grupo de ocupación por sexo

Grupo ocupación	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empre	68,6	31,4
Profesionales científicos e intelectuales	48,1	51,9
Técnicos y profesionales de nivel medio	51,5	48,5
Empleados de oficina	35,1	64,9
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	31,0	69,0
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros	82,1	17,9
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	83,3	16,7
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	93,6	6,4
Trabajadores no calificados	53,3	46,7
Otros no Identificados	92,0	8,0

Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

Como es posible apreciar en el Cuadro 3, las mujeres en los grupos de ocupados/as se ubican principalmente en Trabajadoras de servicios y vendedoras de comercios y mercados con un 69%, en relación a los hombres que registran un 31%, seguido por Empleadas de oficina con un 64,9%.

Los hombres, por su parte, presentan mayor presencia en relación a las mujeres en el grupo de ocupación de Operadores de instalaciones y máquinas y montadores con un 93,6% y en la categoría Otros no Identificados con un 92%.

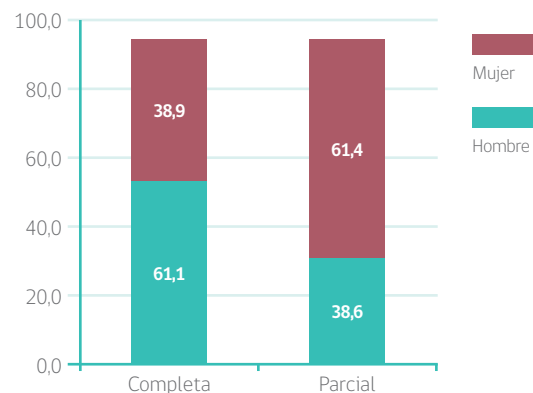
II.3. TIPO DE JORNADA LABORAL

También es posible distinguir diferencias respecto a la jornada laboral que mantienen hombres y mujeres (Gráfico 2). Al respecto, cabe señalar que los hombres tienen una presencia de un 61,1% en jornada completa, mientras que las mujeres en esta condición sólo ascienden a un 38,9% en relación a los hombres.

Respecto a la jornada parcial, los hombres representan un 38,6% en relación a las mujeres con un 61,4% en esta condición.

Una de las interpretaciones de este fenómeno puede vincularse a la necesidad de compatibilizar roles de cuidado y de trabajo doméstico por parte de las mujeres, lo que las lleva a incorporarse en jornadas más cortas de trabajo.

Gráfico 2: Tipo de jornada laboral por sexo



Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

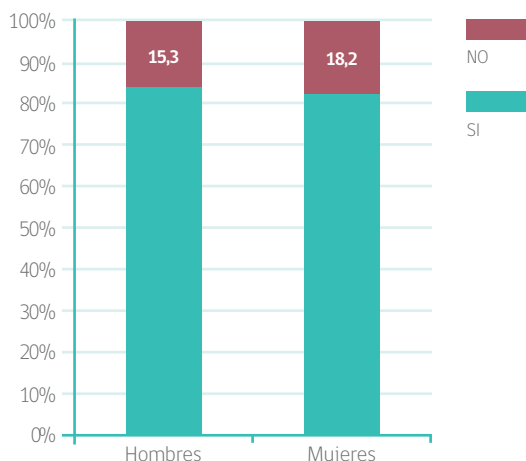
II.4. CALIDAD EMPLEO

A) CONTRATO ESCRITO

La posesión del contrato escrito es uno de los indicadores existentes referidos a la medición de la calidad del empleo. Al respecto, se puede observar en el Gráfico 3 que un 84,7% de los hombres posee contrato escrito en comparación con un 81,8% de las mujeres.

Respecto a quienes no tienen contrato escrito, podemos plantear que un 15,3% son hombres en comparación con un 18,2% de mujeres.

Gráfico 3: En ese empleo ¿tiene contrato escrito?



Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

B) DURACIÓN DE CONTRATO

Gráfico 4: Tiempo de duración del contrato



Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

Al analizar el carácter del contrato vinculado con su tiempo de duración, se observa que existen brechas de género en el sentido de que los hombres presentan en menor porcentaje un contrato con plazo indefinido con un 66,6% en comparación con las mujeres quienes presentan contratos de este carácter en un 68,6% (Gráfico 4).

Por otra parte, se revisa que esta tendencia se mantiene en la categoría de contrato definido, donde los hombres poseen este tipo de contrato en un 33,4% en comparación con las mujeres quienes presentan contrato definido en un 31,4%.

II.4. BÚSQUEDA DE EMPLEO

A) MOTIVOS PARA BUSCAR EMPLEO

Cuadro 4: Motivos para buscar empleo por sexo

Motivos para buscar empleo	Hombre	Mujer
Porque desea un trabajo con mayores ingresos	67,2	67,0
Para mejorar su calidad de vida (cercanía de su hogar, mejor barrio en el que trabajar, etc.)	6,3	6,4
Para mejorar sus condiciones de trabajo (horario, ambiente de trabajo, beneficios sociales)	10,3	12,3
Porque desea un empleo más acorde a su formación	5,0	5,2
Porque siente inseguridad en su empleo actual	4,5	4,3
Porque considera su actividad actual como provisional	6,3	4,3
Dejó de buscar	0,4	0,4

En la encuesta NENE se consulta a las personas ocupadas por ¿cuál es el motivo principal por el cual está buscando otro trabajo?; al respecto tanto hombres como mujeres lo hacen “para mejorar sus ingresos”: en un 67,2% los hombres y en un 67% las mujeres (Cuadro 4). Como segunda principal motivación, aparece la alternativa “para mejorar sus condiciones de trabajo” donde los hombres eligen esta opción en un 10,3% mientras que las mujeres ascienden a un 12,3%.

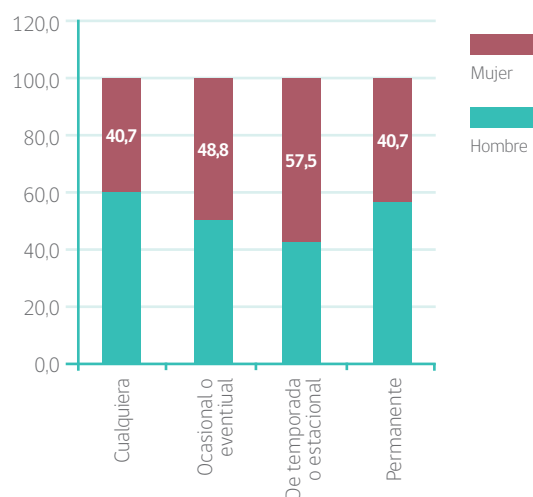
Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

B) TIPO DE EMPLEO QUE SE BUSCA

Como se observa en el Gráfico 5, las mujeres presentan mayor preferencia por trabajos de carácter estacionales o de temporada representando un 57,5% en relación a un 42,5% de los hombres.

Los hombres, por su parte, presentan niveles mayores en trabajos de tipo permanente con un 57,9% en relación al 42,1% de las mujeres.

Gráfico 5: Tipo de trabajo que se busca por sexo



Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

C) MOTIVOS PARA NO BUSCAR EMPLEO

A las personas inactivas, es decir que no trabajan, no se capacitan, ni buscan empleo, se les preguntó los motivos por los que no buscaban trabajo. Al respecto, se puede visualizar los datos en función a la desagregación por sexo encontrando diferencias importantes en relación a que para los hombres el principal motivo es “está estudiando o preparando estudios” con un 33,9%, mientras que en las mujeres es “por responsabilidades familiares permanentes” con un 37,8%.

A continuación se presentan otras categorías de respuesta donde se observaron brechas importantes:

Cuadro 5: Razones para no buscar empleo por sexo

Razones para no buscar empleo	Hombre	Mujer
Iniciará pronto una actividad por cuenta propia	0,3	0,2
Encontró un empleo que empezará pronto	1,1	0,5
Por responsabilidades familiares permanentes	1,5	37,8
Está estudiando o preparando estudios	33,9	16,6
Es jubilado/a	19,5	6,5
Es rentista	0,3	0,2
Es pensionado/a o montepiada	8,7	11,7
Por motivos de salud permanentes	13,5	10,3
Espera la estación de mayor actividad	2,0	1,1
Por motivos de salud temporales	1,6	1,6
Por responsabilidades familiares de carácter temporal	0,3	0,4
Está embarazada	0,0	0,8
Espera los resultados de un proceso de selección o que lo llamen	3,5	1,2
Algún miembro del hogar no se lo permite	0,6	0,7
Cree que por su edad no le darán empleo	1,9	1,5
Cree que no lo encontrará	0,8	0,6
Se cansó de buscar	0,4	0,3
Cree que ningún empleo o actividad se adapte a su calificación	0,1	0,0
Le piden demasiados trámites para iniciar una actividad por cuenta propia	0,0	0,0
No sabe dónde dirigirse ni a quién acudir	0,2	0,1
No quiere, no necesita trabajar	9,6	8,1

Fuente: NENE, INE. Trimestre Diciembre- Febrero

CONCEPTOS APLICADOS

Población en Edad de Trabajar (PET): Población actualmente residente de 15 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo: Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Fuerza de Trabajo: Sumatoria de ocupados/as y desocupados/as.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Ocupados/as: Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos/as: está conformada por personas que no tuvieron un empleo y tampoco lo buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. Es decir, comprende a todas las personas no clasificadas con empleo o como desocupadas. Dentro de los inactivos, será posible también identificar - además de los inactivos por razones familiares, razones de estudio, razones de jubilación, pensión o montepiado y razones de salud-, otros grupos de interés analítico para la coyuntura y el análisis del ciclo económico.